II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

1578 *Orden EFD/74/2025, de 22 de enero, por la que, a propuesta de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana, en estimación de recurso, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a don Juan José Pomer Monferrer.*

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Orden 44/2022, de 25 de julio, («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 5 de septiembre), convocó procedimiento selectivo de acceso a los cuerpos de Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria y Catedráticos y Catedráticas de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 17 de julio de 2024, («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 29), aprueba el expediente de dicho procedimiento selectivo y publica el listado del personal seleccionado en el mismo.

Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2024, («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 19), de la Dirección General de Personal Docente de la citada Conselleria, en estimación parcial del recurso interpuesto por don Juan José Pomer Monferrer, se modifica la Resolución de 17 de julio de 2024, en el sentido de incluir al señor Pomer Monferrer, en el listado de aspirantes que han superado el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad de Griego, con una puntuación total de 10,0000 puntos, y lo declara, a su vez, apto y seleccionado en el procedimiento selectivo, convocado por Orden 44/2022, de 25 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad Griego, a don Juan José Pomer Monferrer, con Documento Nacional de Identidad ***0567**, Número de Registro de Personal ***0567*35 A0511 y una puntuación total de 10,0000 puntos.

Segundo.

El señor Pomer Monferrer se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2024.

cve: BOE-A-2025-1578
Verificable en https://www.boe.es

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 22 de enero de 2025.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

cve: BOE-A-2025-1578
Verificable en https://www.boe.es